



## UNIÓN TEMPORAL GENERACIÓN FOTOVOLTAICA BOCHALEMA

### FORMATO No. 1. MANIFESTACIÓN DE INTERÉS EN PARTICIPAR

Cúcuta, 18 de septiembre de 2025

Señores

#### **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**

Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206

Correo electrónico: [infraestructura@finverpaz.org.co](mailto:infraestructura@finverpaz.org.co)

Ocaña, Norte de Santander.

**REFERENCIA:** Manifestación de Interés para participar en el proceso de Selección invitación No. OBR-SCC-048-2025, convocado por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, cuyo objeto es “IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER”.

Yo **DANIEL JESUS BECERRA CASADIEGO**, identificado con cedula de ciudadanía No. 13.276.276 de Cúcuta, actuando EN REPRESENTACIÓN LEGAL de **UNIÓN TEMPORAL GENERACIÓN FOTOVOLTAICA BOCHALEMA**, identificado como aparece a continuación, manifiesto interés en participar en el proceso de selección de la referencia como **UNION TEMPORAL GENERACIÓN FOTOVOLTAICA BOCHALEMA**.

Para efectos de lo anterior, señalo a continuación mis datos personales y los de LA UNION TEMPORAL que represento:

**Nombre de la persona interesada en participar:** UNION TEMPORAL GENERACIÓN FOTOVOLTAICA BOCHALEMA

**Nombre de la persona invitada en participar por el Fondo:** INGENIERIA ELECTRICA CARLOS FUENTES S.A.S.

**Número de identificación:** NIT. 900.636.240-6

**Nombre del representante legal o apoderado:** DANIEL JESUS BECERRA CASADIEGO

**Número de identificación:** 13.276.276 de Cúcuta

**Dirección de notificación:** cll 5 # 11E – 115 B. Colsag - Cúcuta

**Teléfono:** 3044540421

**Correo electrónico:** [construcciones\\_avanzar@hotmail.com](mailto:construcciones_avanzar@hotmail.com)

Cordialmente,

**DANIEL JESUS BECERRA CASADIEGO**

Cargo: R/L UT GENERACIÓN FOTOVOLTAICA BOCHALEMA

Documento de identidad: 13.276.276 de Cúcuta

**DIRECCIÓN: CL 5 # 11E - 115 – B. Colsag - Cúcuta, TELÉFONO: 3044540421**

**CORREO ELECTRÓNICO: [construcciones\\_avanzar@hotmail.com](mailto:construcciones_avanzar@hotmail.com)**



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
**COPNIA**  
Consejo Profesional Nacional de Ingeniería

Matrícula Profesional No.  
**54202-334994 NTS**

Fecha de Expedición: **08/07/2016**

Nombre:

**DANIEL JESÚS  
REGERRA CASADIEGO**

Cédula:

**C.C. 13278279**

Profesión:

**INGENIERO CIVIL**

Matrícula:

**UNIVERSIDAD FRANCISCO DE  
PAULA SANTANDER**



# CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA COPNIA

## EL DIRECTOR GENERAL

## **CERTIFICA:**

1. Que DANIEL JESUS BECERRA CASADIEGO, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 13276276, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 54202-334994 desde el 08 de Julio de 2016, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 866.
  2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
  3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
  4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
  5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los dos (02) días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco (2025).

Rubén Dario Ochoa Arbeláez

**Firmal del titular (\*)**

(\*)Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado

El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.

Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

CÉDULA DE  
CIUDADANIA



REPÚBLICA DE COLOMBIA

NUIP 13.276.276



Apellidos

BECERRA CASADIEGO

Nombres

DANIEL JESUS

Nacionalidad

COL

Estatura

1.79

Sexo

M

Fecha de nacimiento

13 DIC 1984

G.S.

B+

Lugar de nacimiento

CUCUTA (NORTE DE SANTANDER)

Fecha y lugar de expedición

23 ENE 2003, CUCUTA

Fecha de expiración

06 JUL 2033

Firma



ICCOL025805507425001<<<<<<<<  
8412139M3307065COL13276276<<<2  
BECERRA<CASADIEGO<< DANIEL < JESU



## UNIÓN TEMPORAL GENERACIÓN FOTOVOLTAICA BOCHALEMA

### FORMATO No. 5. DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE UNIÓN TEMPORAL.

Cúcuta, 18 de septiembre de 2025

Señores

**FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**

Calle 12 No 13-19 Edificio Numa Oficina 206  
Correo electrónico: [infraestructura@finverpaz.org.co](mailto:infraestructura@finverpaz.org.co)  
Ocaña, Norte de Santander.

**REFERENCIA:** invitación No. OBR-SCC-048-2025

**OBJETO:** IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER

Entre los suscritos a saber: **DEYSI ESPERANZA JAIMES BAUTISTA**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Cúcuta, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.093.771.899, expedida en Los Patios, Quien obra en nombre y representación legal de **CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS AVANZAR S.A.S.**; legalmente constituida, con domicilio principal en Cúcuta, con NIT No. 901.272.823-1, y **CARLOS ANDRES FUENTES AREVALO**, mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ocaña, identificado con cédula de ciudadanía No. 91.515.525, expedida en Bucaramanga, quien obra en nombre y representación legal de **INGENIERIA ELECTRICA CARLOS FUENTES S.A.S.**, con domicilio principal en Ocaña, con NIT No. 900.636.240-6, manifestamos que mediante el presente documento hemos acordado integrar **UNION TEMPORAL** cuya integración, conformación y reglamentación se regirá por las siguientes cláusulas:

**PRIMERA: OBJETO:** El objeto del presente documento, es la integración de la UNION TEMPORAL entre, **CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS AVANZAR S.A.S.**, e **INGENIERIA ELECTRICA CARLOS FUENTES S.A.S.**, con el propósito de complementar o reunir los requisitos de participación, habilitantes y de evaluación exigidos, de las partes que constituyen la presente **UNION TEMPORAL**, para la preparación y presentación de la propuesta, adjudicación, celebración y ejecución del contrato, dentro de la invitación privada No. OBR-SCC-048-2025, en desarrollo por **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**. Cuyo objeto es "IMPLEMENTACIÓN DE SISTEMAS DE ENERGÍA SOLAR FOTOVOLTAICA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE BOCHALEMA, NORTE DE SANTANDER".

**SEGUNDA — RESPONSABILIDAD:** Nuestra responsabilidad será solidaria, mancomunada e ilimitada en todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y el contrato. En consecuencia, las actuaciones hechas y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato, afectaran a todos los miembros que lo conforman.

**DIRECCIÓN:** CL 5 # 11E - 115 – B. Colsag - Cúcuta, **TELÉFONO:** 3044540421

**CORREO ELECTRÓNICO:** [construcciones\\_avanzar@hotmail.com](mailto:construcciones_avanzar@hotmail.com)



## UNIÓN TEMPORAL GENERACIÓN FOTOVOLTAICA BOCHALEMA

**TERCERA - DENOMINACIÓN:** la presente **UNION TEMPORAL** se denominará **UNIÓN TEMPORAL GENERACIÓN FOTOVOLTAICA BOCHALEMA.**

**CUARTA - DOMICILIO:** El domicilio del UNION TEMPORAL será:

Dirección: cll 5 # 11E – 115 B. Colsag

Teléfono: 3044540421

Ciudad: Cúcuta

**QUINTA - REPRESENTANTE UNION TEMPORAL:** Se designa como Representante de la presente UNION TEMPORAL, al Señor DANIEL JESUS BECERRA CASADIEGO, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.276.276, expedida en Cúcuta, cargo este que se entiende aceptado con la firma del presente documento y quien está autorizado para contratar, comprometer, negociar y representar a la UNION TEMPORAL. Igualmente se nombra Suplente de la UNION TEMPORAL, a DEYSI ESPERANZA JAIMES BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía No 1.093.771.899, expedida en la ciudad de Los Patios.

**SEXTA - DURACIÓN.** - La duración de la presente UNION TEMPORAL, en caso de salir favorecido con la adjudicación será igual al tiempo comprendido entre el momento del acuerdo de modalidad de selección como exigencia de actuación legal en la etapa precontractual, la contractual y la liquidación del contrato y un (1) año más. En todo caso la UNION TEMPORAL, durará todo el término necesario para atender las garantías prestadas.

**SÉPTIMA - PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN.** Los miembros de la UNION TEMPORAL, tienen la siguiente participación: **90%**, y **10%**, que corresponde a las obligaciones contenidas en el formulario de la propuesta a saber:

Nº	INTEGRANTE	ACTIVIDADES POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE LAS ACTIVIDADES RESPECTO DEL TOTAL
1	CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS AVANZAR S.A.S.	100%	90%
2	INGENIERIA ELECTRICA CARLOS FUENTES S.A.S.	100%	10%

**OCTAVA - CESIÓN.** - Debe tenerse en cuenta que no podrá haber cesión de la participación de los integrantes de la modalidad de asociación entre ellos. Cuando se trate de cesión a un tercero se requerirá aprobación escrita del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ.**

**DIRECCIÓN: CL 5 # 11E - 115 – B. Colsag - Cúcuta, TELÉFONO: 3044540421**

**CORREO ELECTRÓNICO: construcciones\_avanzar@hotmail.com**



## UNIÓN TEMPORAL GENERACIÓN FOTOVOLTAICA BOCHALEMA

En caso de aceptarse la cesión por parte del **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ**, el cesionario deberá tener las mismas o mejores calidades que el cedente.

El documento podrá contener las demás CLÁUSULAS OPCIONALES, que los asociados consideren pertinentes, siempre y cuando no contravengan lo dispuesto en la ley o incluyan limitaciones o exclusiones de los integrantes frente a **FONDO MIXTO DE INVERSIÓN Y DESARROLLO PARA LA PAZ DE COLOMBIA – FINVERPAZ** aspectos financieros, Arbitramento, Reglas básicas que regulen las relaciones entre los integrantes, entre otros aspectos.

En constancia de lo anterior, se firma por quienes intervinieron en el presente documento a los dieciocho (18) días del mes de septiembre, del año 2025.

CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS  
AVANZAR S.A.S.  
Nit: 901.272.823-1  
R/L DEYSI ESPERANZA JAIMES BAUTISTA  
CC. No. 1.093.771.899 de Los Patios  
Dirección: cll 5 # 11E – 115 B. Colsag -  
Cúcuta  
Teléfono: 3044540421  
Integrante 1

INGENIERIA ELECTRICA CARLOS FUENTES  
S.A.S.  
Nit: 900.636.240-6  
R/L CARLOS ANDRES FUENTES AREVALO  
CC. No. 91.515.525 de Bucaramanga  
Dirección: cll 12 # 13-20 Edf.Mariangola Of. 202  
- Ocaña  
Teléfono: 3102610661  
Integrante 2

DANIEL JESÚS BECERRA CASADIEGO  
R/L Unión Temporal  
Cedula de ciudadanía: 13.276.276 de Cúcuta  
Dirección: cll 5 # 11E 115 B. Colsag - Cúcuta  
Teléfono: 3044540421

UNIÓN TEMPORAL GENERACIÓN FOTOVOLTAICA BOCHALEMA

DEYSI ESPERANZA JAIMES BAUTISTA  
R/L Suplente Unión Temporal  
Cedula de ciudadanía: 1.093.771.899 de Los Patios  
Dirección: cll 5 # 11E 115 B. Colsag - Cúcuta  
Teléfono: 3044540421  
UNIÓN TEMPORAL GENERACIÓN FOTOVOLTAICA BOCHALEMA

**DIRECCIÓN: CL 5 # 11E - 115 – B. Colsag - Cúcuta, TELÉFONO: 3044540421**

**CORREO ELECTRÓNICO: construcciones\_avanzar@hotmail.com**



## CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 02/09/2025 - 09:55:03  
Recibo No. S001979217, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPGkRqgm3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS AVANZAR S.A.S.

Nit : 901272823-1

Domicilio: Cúcuta, Norte de Santander

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 347689

Fecha de matrícula: 09 de abril de 2019

Ultimo año renovado: 2025

Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025

Grupo NIIF : GRUPO II

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : AC 5 11 E 115 - Colsag

Municipio : Cúcuta, Norte de Santander

Correo electrónico : construcciones\_avanzar@hotmail.com

Teléfono comercial 1 : 3044540421

Teléfono comercial 2 : No reportó.

Teléfono comercial 3 : 3044540421

Dirección para notificación judicial : AC 5 11 E 115 - Colsag

Municipio : Cúcuta, Norte de Santander

Correo electrónico de notificación : construcciones\_avanzar@hotmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 03 de abril de 2019 de la Constitución de Cúcuta, inscrito en esta Cámara de Comercio el 09 de abril de 2019, con el No. 9365617 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS AVANZAR S.A.S.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN



## CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 09:55:03

Recibo No. S001979217, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPGkRqgm3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

### HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

### OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como Objeto Social. objeto social. La sociedad tendrá por objeto, el desarrollo de las siguientes actividades: 1. El estudio, diseño, planeación, contratación y ejecución de toda clase de edificaciones, obras civiles y bienes inmuebles en general, así como la realización en ellas de adiciones, mejoras, modificaciones, restauraciones y reparaciones. 2. La prestación de servicios técnicos y de consultoría en los diferentes campos de la ingeniería civil. 3. La realización de trabajos, estudios, consultorías y proyectos en materia de urbanismo y arquitectura. 4. Comercio al por mayor de combustibles sólidos, líquidos, gaseosos y productos conexos 5. Fabricación de productos de hornos de coque. 6. Extracción de hulla (carbono de piedra). 7. La adquisición de inmuebles para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción mediante su urbanización, programación, promoción, venta de lotes o de unidades habitacionales, o locales comerciales o industriales que resulten de la edificación. 8. El desarrollo de construcciones, parcelaciones o urbanizaciones en bienes propios o de terceros, bien sea para planes de vivienda, locales comerciales o industriales. 9. La promoción, constitución y asociación de empresas o sociedades que tengan por objeto la construcción de inmuebles o los negocios sobre propiedad raíz. 10. Las inversiones en propiedades inmuebles para enajenarlos o desarrollar proyectos de edificios, estando facultada la sociedad para reservar para sí, o para los accionistas las áreas que a bien tengan para arrendamiento o explotación comercial. 11. La ejecución de toda clase de negocios, además de la compraventa, relacionados con la comercialización de la propiedad raíz tales como: Financiamiento, arrendamiento, fideicomiso, administración, usufructo, constitución y régimen de propiedad horizontal, etc. 12. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, teléfonos, acueducto y alcantarillado y en general, todo lo relacionado con servicios públicos. 13. Los montajes electromecánicos de centrales de generación de energía, hidráulica, térmica, a gas, etc. 14. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. 15. Los montajes electromecánicos para plantas o instalaciones industriales, comerciales o de infraestructura. 16. La construcción de obras e infraestructura para el sector del petróleo incluyendo la construcción de oleoductos, poliductos, gasoductos, plataformas para pozos, estación de bombeo, etc. 17. La construcción de estructuras para edificios, puentes e infraestructura en general en concreto o metálicas. 18. La enajenación de materiales de construcción nuevos y de sobrantes de obra. 19. La participación en sociedades civiles o comerciales, cuentas en participación y otras asociaciones, aun cuando su objeto social no tenga relación

# CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 02/09/2025 - 09:55:03  
Recibo No. S001979217, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPGkRqgm3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

con el que aparece descrito en esta cláusula. 20. La adquisición a título oneroso de equipos, maquinaria, instalaciones, accesorios e implementos auxiliares empleados en la construcción de obras y edificios, con el propósito de usarlos en las obras que ejecute pudiendo también arrendarlos o celebrar con ellos cualquier tipo de transacción. 21. La sociedad podrá prestar servicios públicos domiciliarios, de tecnologías de la información y las comunicaciones -Tic- Y actividades complementarias o inherentes a los mismos, así como ser socio de empresas de servicios públicos privadas o mixtas y/o participar en cualquier tipo de asociación como uniones temporales o consorcios y en general asociarse con terceros para la creación o no de personas jurídicas nuevas o para participar en las ya existentes que tengan por objeto la prestación de los servicios o actividades enunciadas, incluida la participación en promesas de sociedades futuras. 22. La compra, construcción, administración y operación de activos inmobiliarios, tales como hoteles, mini depósitos, centros comerciales, centros de distribución, tiendas de conveniencia, oficinas y almacenes, así como la realización de cualquier otro acto jurídico relacionado con dichos activos inmobiliarios. 23. La enajenación a cualquier título de valores muebles, tales como acciones, cuotas, títulos, participaciones, papeles comerciales y en general activos a través de los cuales la sociedad realice inversiones que tiendan a la precautelación e incremento de su patrimonio social. 24. La adquisición, producción, transformación, distribución y, en general, el comercio de materiales, accesorios, herramientas e implementos de naturaleza diversa empleados en la industria de la construcción. 25. Servicios de construcción y mantenimiento de: Obras civiles, vías, carreteras, acueductos, hidráulicas, sanitarias y ambientales, sistemas de comunicación, telefonía, eléctrica, edificaciones y obras de urbanismo; consultoría de obras civiles, topografía, diseño, planeación, interventoría de obras civiles, gestión de: Aprovechamiento, uso de la tierra, recursos e infraestructura para agricultura y desarrollo rural, industria, social, ambiente, telecomunicaciones, transporte, desarrollo urbano, todo lo relacionado con la vivienda, suministro de agua y saneamiento, gestión pública, docencia, proyectos y servicios básicos de ingeniería. 26. Proveeduría y suministro de, materiales de construcción, ferretería, aluminios y sus elementos conexos, metálicos, hierros, suministros de plásticos, productos de madera, corcho, cartón, materiales textiles, manufacturas de piedra, yeso, cemento, cerámicos, vidrio" equipos. 27. Suministro de equipos de cómputo, sistemas electrónicos y de datos, hardware y software, cableados y redes. 28. Arrendamiento de herramientas y equipo especializado para obras de ingeniería civil y eléctrica. 29. Representación de firmas nacionales y extranjeras que se dediquen a actividades conexas con el objeto de esta sociedad.

### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 202.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.020.000,00



## CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 09:55:03

Recibo No. S001979217, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPGkRqgm3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

#### \* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 202.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.020.000,00

#### \* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 202.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 2.020.000,00

### REPRESENTACIÓN LEGAL

gerencia. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un gerente. La sociedad podrá nombrar un subgerente quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas. El subgerente tendrá las mismas atribuciones que el gerente cuando entre a reemplazarlo.

### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: A) constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. B) cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. C) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. D) velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. E) certificar conjuntamente con el contador de la compañía los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. F) designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. G) celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. H) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

### NOMBRAMIENTOS

### REPRESENTANTES LEGALES



## CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 02/09/2025 - 09:55:03  
Recibo No. S001979217, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPGkRqgm3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 7 del 12 de noviembre de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de noviembre de 2024 con el No. 9398315 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	DEYSI ESPERANZA JAIMES BAUTISTA	C.C. No. 1.093.771.899

### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** F4290

**Actividad secundaria Código CIIU:** M7112

**Otras actividades Código CIIU:** H4923 F4330

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: CONSTRUCCIONES & CONSULTORIAS AVANZAR

Matrícula No.: 347690

Fecha de Matrícula: 09 de abril de 2019

Último año renovado: 2025



## CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 02/09/2025 - 09:55:03

Recibo No. S001979217, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN qPGkRqgm3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CL 5 NRO. 11E - 115 - Colsag

Municipio: Cúcuta, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.876.680.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.  
b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT) c. Como consecuencia del reporte realizado por la Cámara de Comercio de Cúcuta, la Alcaldía asignó Placa de Industria y Comercio No. , el .

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

CÁMARA DE COMERCIO DE CUCUTA



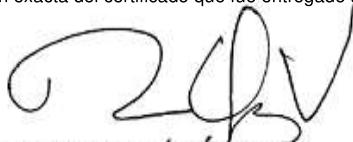
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 02/09/2025 - 09:55:03  
Recibo No. S001979217, Valor 11600

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN** qPGkRqgm3K

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=11> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



**ALEJANDRA DÍAZ VILLAN.**  
Secretaria General.

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

---

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.093.771.899**  
**JAIMES BAUTISTA**

APELLIDOS  
**DEYSI ESPERANZA**

NOMBRES

*Deysi Esperanza Jaimes B*

FIRMA



REPUBLICA DE  
COLOMBIA



FECHA DE NACIMIENTO **29-MAR-1994**

**VILLA ROSARIO**  
(NORTE DE SANTANDER)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.51**  
ESTATURA

**O+**  
G.S. RH

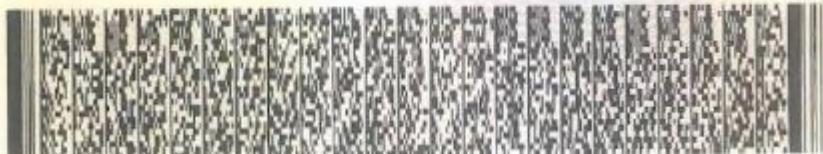
**F**  
SEXO

**09-ABR-2012 LOS PATIOS**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *Barrio Las Flores*

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-2505400-00383941-F-1093771899-20120622

0030259405A 1 38088675



## CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 16/09/2025 - 08:29:27  
Recibo No. S000242029, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUmTJA4v2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:**

#### NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INGENIERIA ELECTRICA CARLOS FUENTES S.A.S.  
Sigla : INGELCAF S.A.S.

Nit : 900636240-6

Domicilio: Ocaña, Norte de Santander

#### MATRÍCULA

Matrícula No: 25136

Fecha de matrícula: 17 de julio de 2013

Último año renovado: 2025

Fecha de renovación: 12 de febrero de 2025

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

#### UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CALLE 12 13 20 EDIFICIO MARIANGOLA OF. 202 - El centro

Municipio : Ocaña, Norte de Santander

Correo electrónico : facturacion@ingelcaf.com

Teléfono comercial 1 : 3102610661

Teléfono comercial 2 : 3133339076

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CALLE 12 13 20 EDIFICIO MARIANGOLA OF. 202 - El centro

Municipio : Ocaña, Norte de Santander

Correo electrónico de notificación : facturacion@ingelcaf.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

#### CONSTITUCIÓN

Por Acta del 18 de junio de 2013 de la Notaría Segunda de Ocana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2013, con el No. 2960 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INGENIERIA ELECTRICA CARLOS FUENTES S.A.S., Sigla INGELCAF S.A.S.

#### TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### HABILITACIÓN (ES) ESPECIAL (ES)

La persona jurídica no ha inscrito el acto administrativo que lo habilita para prestar el

# CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 16/09/2025 - 08:29:27  
Recibo No. S000242029, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUmTJA4v2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

servicio público de transporte automotor en la modalidad de carga.

### OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La sociedad tendra como objeto principal: La dirección, concesión, construcción, montaje, mantenimiento, expansión, remodelación, repotenciación, adecuación, turno de reparaciones de daños, diseño, consultoría e intervención y demás actividades afines en proyectos de ingeniería eléctrica en sectores petroquímico, minero, hospitalario, industria, comercial, residencial y rural de tipo oficial, mixto y/o privado en líneas de transmisión, subtransmisión, distribución en media y baja tensión de energía eléctrica, centrales de generación, líneas de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, subestaciones, centros de transformación, interconexión y seccionamiento, estaciones generadoras y convertidoras, sistemas de iluminación y alumbrado público, sistemas de puesta a tierra, sistemas de medida e instalaciones eléctricas, mecánicas y de vía en ferrocarriles, metros y tranvías, electrificación de ferrocarriles, tranvías y trolebuses, instalaciones eléctricas de presas, depuradoras, potabilizadoras de agua, muelles, puertos, aeropuertos, dársenas, barcos, astilleros de buque, pontones, plataformas y elementos de flotación y de cualesquiera elementos para el diagnóstico, ensayo, seguridad y protección, mandos de control y enclavamientos, maniobra, medida, directo o por telemundo, para la industria, edificaciones así como los apropiados para las instalaciones anteriormente relacionadas, instalaciones eléctricas en minas, refinerías y áreas clasificadas, y en general todo tipo de instalaciones relacionadas con la producción, transporte, distribución, conservación, recuperación y utilización de energía eléctrica en todos sus grados y sistemas así como la explotación y reparación, sustitución y conservación de sus elementos; control y automatización de todo tipo de redes e instalaciones eléctricas, telemóndos, equipos informáticos necesarios para la gestión e informatización y racionalización del consumo de toda clase de energía; - La dirección y ejecución de toda clase de obras, instalaciones, montajes y mantenimientos relacionadas con el aprovechamiento, producción, transformación, almacenamiento, transporte, canalización, distribución, utilización, medida y mantenimiento de cualesquiera otras clases de energía y productos energéticos y de cualquier otra energía que pueda utilizarse en el futuro, incluido el suministro de sus equipos especiales, elementos necesarios para la instalación y montaje; - Servicios de rayos x, análisis de vibraciones, alineaciones, termografías, alivios térmicos, análisis de aceites y gases ultrasonidos, pruebas eléctricas predictivas y preventivas a toda clase de equipos eléctricos, como motores, transformadores y generadores, pruebas a protecciones eléctricas, coordinación de protecciones, estudios de cortocircuito y niveles de aislamiento, diseño de sistemas de protección y de puesta a tierra e inspecciones de acuerdo a la normatividad vigente; - La planificación energética, racionalización del uso de la energía y la cogeneración de la misma; la investigación, desarrollo y explotación de las comunicaciones y de la informática en todos sus aspectos; - Concesión y administración empresas de servicios públicos; - Servicio de administración, exploración, explotación, operación y producción de campos petroleros, operación de estaciones de producción, estaciones de bombeo, plantas de gas y refinerías, productos mineros; - La producción de energía eléctrica basados en la utilización de energías renovables, así como la gestión, explotación de recursos energéticos y el estudio de proyecto, instalaciones y asesoría técnica en dicha materia; - Construcción, diseño, fabricación, montaje, comercialización venta de máquinas e instalaciones 'llave en mano' de generación de energía eléctrica a través de energías renovables (energía solar, energía eólica, biomasa, etc.) así como aplicaciones que utilicen estos mismos tipos de energía; - Estudios sobre eficiencia energética, desarrollo de sistemas automatización para la industria, proyectos sobre energía renovables, asesoramiento técnico sobre ingeniería industrial y proyectos relacionados con la construcción

# CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA



## CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 16/09/2025 - 08:29:27

Recibo No. S000242029, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUmTJA4v2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

como pueda ser el caso de sistemas domóticos; - Diseño, construccion, operación y mantenimiento de plantas de tratamiento de aguas aceitosas, residuales y domesticas, analisis de suelos, recuperacion de areas contaminadas y pasivos ambientales, estudios de impacto ambiental, elaboracion y ejecucion de planes de contingencia, interventorias ambientales, manejo, recoleccion, medicion, transporte y almacenamiento temporal de residuos y/o desechos solidos y liquidos contaminados con hidrocarburos; transporte, manejo y disposicion final de residuos y/o desechos en general; tratamiento de residuos mediante metodos mecanicos y fisicoquimicos, entre otros; cortes de perforacion de pozos las actividades complementarias como aprovechamiento y disposicion final de tales residuos, realizar estudios tecnicos y juridicos relacionados con la gestion ambiental servicio sistemas completos de separacion de fases para cualquier tipo de slop oil; realización de toda clase de estudios y proyectos relacionados con el medioambiente, evaluación de riesgos medioambientales, estudios de impacto ambiental y gestión residuos; - Inspeccion, certificacion y calibracion de procesos, instalaciones, instrumentos, accesorios y equipos; - La lectura de medidores de agua, gas y electricidad, mantenimiento, reparación y reposición de los mismos, escucha y trascricpción de lecturas, inspección de medidores, toma actualización de datos y colocación de avisos; en general proyectos relacionados con la recuperacion de pérdidas y eficiencia de procesos; - Sevicios de atencion de emergencias en campos petroleros, refinerias, petroquimica, plantas industriales y centrales de generacion, transformacion y transporte de energia eléctrica. Operación y mantenimiento todo tipo de activos y equipos: Operación y mantenimiento de centros o plantas de generacion electrica (diesel, gas, o cualquier otro combustible, hidroelectricas o cualquiera que este relacionado con el objeto social), instalaciones y fabricas industriales, plantas de inyeccion y tratamiento de agua, flotas de transporte y carga, equipo minero y equipo portuario, motonaves y operación marina, estaciones de compresion, tratamiento y deshidratacion de gas, termoelectricas, turbina ciclos combinados, plantas de refinacion de hidrocarburos y plantas petroquimicas, calderas y plantas termicas. Facilidades de transmision y distribucion de electricidad, subestacione bombeo electrosumergible, bombeo mecanico, bombeo hidraulico, gas lift basado en condiciones y confiabilidad; sistemas de seguridad industrial, sistemas de monitoreo tipo escada, sistemas contra incendio; mantenimiento y adecuación de áreas industriales, estaciones recolectoras de hidrocarburos, plantas industriales y de bombeo, tanques, separadores api, mantenimiento de piscinas de oxidación y aireación; - Construccion y mantenimiento de estructuras y facilidades de superficie para pozos; fabricacion y montajes de tanques de almacenamiento y de proceso, locaciones, y todos los demas servicios que esten relacionados con el sector petrolero; - Diseño, construccion, tendido, limpieza e inspeccion de tuberia y ductos para produccion y transporte, estaciones de recoleccion, bombeo, compresion, tratamiento y deshidratacion de hidrocarburos; - Importar y exportar toda clase de insumos petroleros, desarrollo de nuevas tecnologias y comercializar software y/o equipos necesarios para llevar a cabo el desarrollo de su objeto social; - Alquiler de todo tipo de bienes inmuebles y muebles, incluidos los equipos necesarios para el cumplimiento del objeto social. La dirección y ejecución de repoblaciones forestales, agrícolas, piscícolas, reforestaciones, poda tecnica de arboles, así como el mantenimiento y mejora de las mismas; los trabajos de jardinería, plantación, revegetación, reforestación, mantenimiento y conservación de parques, jardines y elementos anejos; - La promoción, construcción, restauración y venta de obras de urbanizacion, edificacion e infraestructura destinados a fines industriales, comerciales o de vivienda, bien por cuenta propia o ajena; la conservacion y mantenimiento obras, instalaciones y servicios urbanos e industriales; - La construcción, concesion, conservacion, mantenimiento, adecuacion, rehabilitacion, operación y explotación autopistas, autovías, carreteras y, en general, todo tipo de vías pÚblicas; - La dirección y ejecución de toda clase de obra montajes e instalaciones, y mantenimiento de obras hidráulicas para aprovechar, almacenar, elevar, impulsar

## CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 16/09/2025 - 08:29:28  
Recibo No. S000242029, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUmTJA4v2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

o distribuir agua, su canalización, transporte y distribución, incluyendo instalaciones de tratamiento de aguas y gases; - La dirección y ejecución de toda clase de obras, montajes e instalaciones, y mantenimientos para el aprovechamiento, transporte, canalización y distribución de gases combustibles, líquidos y sólidos, para toda clase de usos; - Diseño, construcción y mantenimiento de viviendas, pavimento, redes de alcantarillado y agua potable, sistemas de riego, carreteras y puentes, análisis elástico e inelástico y diseño estructural; así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

#### CAPITAL

\* CAPITAL AUTORIZADO \*

Valor	\$ 1.000.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

\* CAPITAL SUSCRITO \*

Valor	\$ 750.000.000,00
No. Acciones	750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

\* CAPITAL PAGADO \*

Valor	\$ 750.000.000,00
No. Acciones	750,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000.000,00

Por Certificación del 31 de octubre de 2024 de la Contador Público de Ocana, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de noviembre de 2024, con el No. 7063 del Libro IX, se decretó AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO

#### FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación Legal: La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, en aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de esta; facultades: La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre; por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad; el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas; en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal; le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o

## CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 16/09/2025 - 08:29:28  
Recibo No. S000242029, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUmTJA4v2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

#### NOMBRAMIENTOS

#### REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 18 de junio de 2013 de la Notaría Segunda, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 17 de julio de 2013 con el No. 2960 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ANDRES FUENTES AREVALO	C.C. No. 91.515.525

#### REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Cert. del 31 de octubre de 2024 de la Contador Público	7063 del 12 de noviembre de 2024 del libro IX

#### RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

#### CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

**Actividad principal Código CIIU:** F4321  
**Actividad secundaria Código CIIU:** F4290  
**Otras actividades Código CIIU:** H4923 G4752

#### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

## CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 16/09/2025 - 08:29:28  
Recibo No. S000242029, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUmTJA4v2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: INGENIERIA ELECTRICA CARLOS FUENTES S.A.S.

Matrícula No.: 25137

Fecha de Matrícula: 17 de julio de 2013

Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio

Dirección : CALLE 12 13-20 ED. MARIANGOLA OF. 202 - El Centro

Municipio: Ocaña, Norte de Santander

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN [WWW.RUES.ORG.CO](http://WWW.RUES.ORG.CO).

### INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$1.159.519.813,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital de la CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Secretario



## CÁMARA DE COMERCIO DE OCANA

### CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

**Fecha expedición:** 16/09/2025 - 08:29:28  
Recibo No. S000242029, Valor 11600

### CÓDIGO DE VERIFICACIÓN YUmTJA4v2C

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=49> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

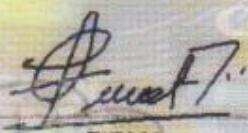
NUMERO **91.515.525**

**FUENTES AREVALO**

APELLIDOS

**CARLOS ANDRES**

NOMBRES



FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO

**31-JUL-1982**

**OCAÑA  
(NORTE DE SANTANDER)**

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.75**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**M**

SEXO

**25-ENE-2001 BUCARAMANGA**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sanchez torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-2506100-00754977-M-0091515525-20151010

0046891880A 1

6983611666